
El análisis político y económico de los doctores Vicente Massot y Agustín Monteverde

Procesado pero no hundido

Finalmente, y como era de esperar, el juez Norberto Oyarbide dictó el procesamiento de Mauricio Macri abriendo así un nuevo capítulo en la disputa —a esta altura de los acontecimientos, indisimulada e indisimulable— entre el kirchnerismo y uno de los principales candidatos presidenciales del arco opositor. Es que, bien miradas las idas y venidas que se han sucedido desde el momento en que el magistrado arriba mencionado cargó contra *Ciro James* y el “Fino” *Palacios*, a nadie le cabían dudas respecto de cuál era el blanco principal. Tratándose, además, de Oyarbide, cualquiera podía distinguir, detrás suyo, la larga mano del santacruceño señalándole el camino a seguir.

El jefe de gobierno de la ciudad de Buenos Aires no se llamó a engaño al respecto, pero cediendo, seguramente, a la influencia de su asesor por excelencia, el ecuatoriano *Jaime Durán Barba*, postergó la embestida contra *Néstor Kirchner* a quien sólo a partir de las últimas semanas ha responsabilizado como el verdadero *factotum* de la movida que, a sus expensas, le ha llevado Oyarbide. No son pocos, entre sus hombres de confianza, los que hoy, frente a la dimensión que ha tomado el caso, se lamentan por el tiempo perdido. Según éstos, Macri debió haberlo cruzado al político patagónico mucho antes de su procesamiento. Ahora, aducen, corren con desventaja, aún cuando nada sea definitivo y falte recorrer, en sede judicial, un largo y, quizás, accidentado camino.

Como quiera que sea, el conflicto, de aquí en adelante, no hará otra cosa que escalar sin solución de continuidad. Es notable cómo se han separado las fuerzas en el escenario nacional. El oficialismo se ha llamado a silencio en atención a las vinculaciones que los opositores le acusan de mantener con el juez actuante. Si, a semejanza de otras ocasiones, saliesen Aníbal Fernández, Carlos Kunkel, Diana Conti y otros escuderos del reino a celebrar la decisión del magistrado y a satanizar a Macri, la reacción que generarían podría resultar contraproducente. Al haber obtenido cuanto deseaban, han optado por callarse la boca y celebrar la victoria táctica en privado.

Por su parte, el macrismo ha recibido, al menos de momento, las adhesiones de Francisco de Narváez, Felipe Solá, Eduardo Duhalde, Elisa Carrió y Ernesto Sanz. Si se las analiza con cuidado, enseguida saltan a la vista las diferencias entre aquellos que no hicieron hincapié en el tema de las escuchas y respaldaron al ingeniero de manera incondicional, de aquellos otros que sólo pusieron el acento en la parcialidad de Oyarbide. La posición de Elisa Carrió, por ejemplo, es muy distinta a la de Solá y la de Narváez en tanto y en cuanto lo que hizo “Lilita” fue abrir un compás de espera hasta que se expidan las instancias superiores. Es casi como decir: *no confío en Macri pero menos creo en la imparcialidad de Oyarbide*. Semejante posición, importante sobre todo por las bancas que su partido detenta en la legislatura porteña, de alguna manera preanuncia la posibilidad de un viraje si acaso, mas adelante, el fallo de casación resultase desfavorable para el jefe del PRO.

Se halla tan extendida la opinión desfavorable a Oyarbide en punto a su idoneidad como juez, luego del manejo que hizo de la causa sobre la declaración de bienes del matrimonio gobernante, que el procesamiento dictado contra Macri no fue para éste un golpe mortal. Si otro hubiese sido el magistrado, el *lord mayor* de los porteños tendría los días contados. Pero, tratándose de Oyarbide, no sería de extrañar que la estrategia macrista de victimizarse le reportase buenos resultados. Por de pronto y cualesquiera que sean las divergencias antes apuntadas, el hecho de que lo hayan respaldado desde el peronismo disidente hasta la Coalición Cívica, pasando por la UCR, es auspicioso por donde se lo analice.

Ni Ernesto Sanz ni, menos aún, Elisa Carrió han sido condescendientes con Macri en el pasado y no puede decirse que hayan adoptado la postura que venimos comentando por una razón

táctica o por alguna especulación electoral. Sencillamente piensan que los Kirchner no tienen límites y cuanto hoy debe sobrellevar el jefe de gobierno de la ciudad capital mañana bien podrían sufrirlo en carne propia ellos. Al fin y al cabo —claro que un una dimensión menor— algo parecido padeció, poco antes de llevarse a cabo las elecciones legislativas del pasado mes de junio, Francisco de Narváez. Entonces, la grosera intromisión en la campaña del hoy destituido juez Faggionato Márquez, obró como un boomerang y se volvió en contra del kirchnerismo que, sin duda, estaba detrás de la maniobra. Ahora el embate tiene como propósito no sólo el procesamiento de Macri sino su destitución. La condición necesaria está a la vista; la suficiente no depende del oficialismo ni tampoco del inefable Norberto Oyarbide.

Macri deberá sortear con éxito las próximas instancias judiciales y tratar de que, en la legislatura de la ciudad, no coincidan sus opositores. Hoy no están dadas las condiciones de suspenderlo o destituirlo. Por eso lo que le piden es que explique ante ellos el tema de las escuchas. Mañana nadie sabe lo que puede pasar. Por un lado habrá que tomar en cuenta los tiempos de la justicia; por el otro, y en consonancia con lo que suceda en la Cámara y en la instancia decisiva de Casación, lo que haga el arco opositor al macrismo en la legislatura.

Como nunca antes deben lamentar en el PRO la regular elección que hicieron sus candidatos en junio de 2009 cuando no les alcanzó el triunfo a simple pluralidad de sufragios, obtenido por Gabriela Michetti, para conseguir la mayoría en el cuerpo legislativo de la ciudad. Hasta la próxima semana.

Secciones del Informe completo

- ◆ Nuestra próxima preocupación: China
- ◆ *El capítulo europeo*
Las consecuencias sobre la Argentina
- ◆ *True lies*
Marcha atrás con las trabas a las importaciones alimenticias

- ◆ El presupuesto es un ejercicio inútil
Siguen las reasignaciones por resolución administrativa
- ◆ Escaseará el gas para industrias
- ◆ Siguen subiendo la naftas
- ◆ Reveses del canje
- ◆ Creció el crédito comercial en abril
Aunque sólo en términos nominales
- ◆ Proyecto de reforma de la ley de entidades financieras
Vano y peligroso